



Cinco proposiciones en el PND le fueron aprobadas al representante Juan Loreto Gómez

P. 2

REGIONALES

Corpoguajira advierte sobre presencia de la fragata portuguesa en playas del Departamento

P. 10

GENERALES

Cuatro artistas guajiros fueron ganadores de convocatoria nacional de la Fundación Yuri Buenaventura

P. 11



Con proyecto de agua potable, Uniguajira mejora la calidad de vida de comunidad Barrancón

P. 10

12 niños intoxicados en la IE Técnica Rural Agropecuaria de Mingueo

El secretario de Educación de La Guajira, Adaulfo Manjarrés Mejía, confirmó la intoxicación de 12 estudiantes de la Institución Educativa Técnica Rural Agropecuaria de Mingueo (Inetram) que ingresaron al puesto de salud haciendo reacción a la comida, tal vez causada por la virosis que hay en la población o por el mal estado de las proteínas mal refrigeradas.

“Una vez nos enteramos de una presunta intoxicación masiva se activaron los protocolos sanitarios del Programa de Alimentación



Escolar en el corregimiento de Mingueo, municipio de Dibulla, especialmente en el Inetram, buscando determinar cuáles fueron las causales de una situación de vómito de 12 niños”, dijo el funcionario.



REGIONALES

Descubren una nueva especie de planta en La Guajira en áreas protegidas por Cerrejón

P. 10

JUDICIALES

Delincuentes amordazaron al vigilante e intentaron robar sucursal bancaria en Riohacha

P. 15

Vuelven a robar contadores de gas en Villanueva: Dos casas afectadas por la misma modalidad

P. 14

En el Día Mundial del Agua, Esepgua presenta 31 proyectos de agua potable y saneamiento para el beneficio de toda La Guajira

El Día Mundial del Agua se celebra cada 22 de marzo para recordar la relevancia de este líquido esencial. Y en el marco de esta conmemoración, durante su primer año, la Empresa Departamental de Servicios Públicos de La Guajira, Esegua, se ha encargado de fortalecer el sector de agua potable y saneamiento básico con la formulación y ejecución de proyectos de infraestructura y aseguramiento. Con 17 proyectos en ejecu-



ción y 14 en contratación, Esegua suma 31 proyectos que garantizarán la mejor de las condiciones de vida de todos los guajiros.

Nominada a los ‘India Catalina’

Foto Cortesía / Diario del Norte



Sherlyn Jiménez Pérez, destacada estudiante del programa Trabajo Social de la Universidad de La Guajira, ha sido nominada en la categoría Actriz Revelación en los Premios India Catalina; los más importantes del sector audiovisual en Colombia. Esto gracias a su participación en la serie web ‘De sal y dulce’, personificando a ‘Gema’, una de la protagonistas de este producto digital. Parte de la producción fue grabada en el municipio de Manaure y en ella se pueden apreciar las tradiciones, la cultura y los usos y costumbres de La Guajira. La nominación es el reconocimiento a esta joven estudiante que sobresale dentro de sus actividades académicas y que a través de la actuación deja en alto el nombre de Uniguajira y el Departamento.

Cayó en Maicao alias Tasmania, buscado en Venezuela por terrorismo, tráfico y extorsión

El operativo binacional se desarrolló en el barrio Los Olivos, donde le notificaron una circular roja de Interpol a Albert Geovanny Prieto Mariño.

Es requerido por el Tribunal Especial Cuarto de Primera Instancia Asociado al Terrorismo con Jurisdicción a Nivel Nacional de Venezuela. P. 15

Oráculos

"Me llevo el balón"

Huy, parece que un jefe político amenaza con llevarse el balón ¿Y eso? Las cosas están enredadas. No lo quieren dejar jugar con los suyos. "Yo juego con los míos", ese parece ser el mensaje de todos los sectores políticos que buscan la Gobernación. Nada de encuestas. Solo consenso unilateral. Nadie sabe cuándo se escogerán a los guiñados, lo único cierto es que ya los dedos tienen inclinaciones.

'Santa' se puso el overol

Desde esta semana, el exsenador 'Santa' Lopesierra recorrerá Maicao para decirle a la gente de la frontera, que será candidato a la Alcaldía. En su agenda figuran visitas a varios municipios guajiros. Uribia, Man-aure, Albania, Barrancas, Riohacha están en su derrotero ¿Va en serio? Sí señor. El hombre se puso el overol, su gorra, y fue recibido por la gente cuando recorrió las calles con el rótulo de precandidato.

Nera, como un roble

En Albania hay preocupación. Nera Robles dio un golpe de opinión para poner a pensar en serio. Llenó la plaza de rojo. La acompañó la senadora Marta Peralta. Dicen que los 'robles' comenzaron a botar flores multicolores y se alinearon. Los 'rebeldes' del oficialismo enviaron mensajes, quieren ser fuertes y cobijados por el roble albanés ¿Qué dice 'El Negro'? Está pasando revista a sus amigos.

A Gobernación

Dos alcaldes en pleno ejercicio se confesaron y anunciaron que quieren ser candidatos a la Gobernación ¿Cuándo? Primo, para el 2028-2032 ¡No puede ser! Sí. Ya pidieron pista. Hacen parte del mismo equipo azul ¡Tan rápido! La gente está volando. Ambos tienen candidatos a las alcaldías. Parecen Toyota nueva pidiendo vía ¿Qué dicen sus jefes? Bueno, ellos pregonan independencia.

Significativa obra que le apuesta a la recreación y al deporte en Uribia

Alcalde Bonifacio Henríquez inauguró y puso a disposición de los uribieros el parque 'Luis José Brito'

Se trata de un parque temático que cuenta con una cancha mixta deportiva, zona de juegos, hermosos jardines, plazoleta, espacios para ejercicios físicos y otras áreas para el sano esparcimiento de los ciudadanos, en especial de los vecinos del barrio San José.

Esta maravillosa obra está segmentada sobre la realidad, las expectativas y los sueños de muchos niños del barrio San José y del municipio de Uribia en general.

"Queda evidenciado que cuando un alcalde gobierna pensando en la gente, el recurso siempre alcanza. Esta edificación es el resultado del compromiso del equipo de la transformación con la recreación y el deporte de Uribia, al mismo tiempo que es la muestra loable de que la Administración cumple lo que se propone para el beneficio, desarrollo y bienestar de todos", manifestó el alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez, durante el acto de inauguración.

El parque honra la vida y trayectoria del joven, líder, político, arquitecto y distinguido Luis José Brito Gutiérrez (q.e.p.d.) un



hombre que en vida se consagró a su pueblo y en ejercicio de ello fue maestro, gestor deportivo, defensor de la gran nación wayuú y promotor del arte y la cultura en el municipio de Uribia.

Esta inauguración y otras que se avecinan, como es el caso del puente vehicular y demás obras complementarias sobre el arroyo Chemerain, son consecuencia de esos años de gestión del Gobierno del alcalde wayuú. Gestiones que hoy en día se materializan y dan paso a la verdadera y prometida transformación de Uribia.

Cabe destacar que en el marco del protocolo del evento inaugural el burgomaestre de los uribieros



El alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez, inauguró el parque 'Luis José Brito' en el marco de las fiestas de San José.

manifestó su afán y meta de seguir invirtiendo además en obras de pavimentación en distintos barrios de Uribia, a fin de poder unir en gran medida a toda la me-

trópolis urbana del municipio.

Durante el evento, en el marco de las fiestas patronales de San José, el alcalde estuvo acompañado por la

gestora social de Uribia, su gabinete administrativo, el presidente de la organización comunal del barrio San José, el personero municipal, contratista de la obra, líderes sociales, amigos, vecinos y comunidad en general.

"¡Excelente!, que bueno que los gobiernos locales creen, consoliden, planifiquen, inviertan y construyan obras que generen espacios sanos para los jóvenes", afirmó un vecino que participó del acto.

Este nuevo parque contará con iluminación Led, lo que brindará mayor seguridad, mejoramiento del entorno y calidad de vida para los residentes del barrio San José.

Cinco proposiciones en el PND le fueron aprobadas al representante 'Juanlo' Gómez

El representante a la Cámara por La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto, logró la aprobación en primer debate de cinco proposiciones en el Plan Nacional de Desarrollo, donde se destacan dos nuevos y fundamentales artículos, que impulsarán la operatividad del catastro multipropósito y la prestación del servicio de transporte en las zonas fronterizas del país.

Estos artículos de su autoría fueron construidos y socializados en las diferentes sesiones que se realizaron en el Ministerio de Hacienda, durante la elaboración de la ponencia.

El primero de ellos, el artículo 326, establece que la Superintendencia de Nota-

riado y Registro trabajará en la implementación de una política pública llamada Catastro con Enfoque Multipropósito.

Por otro lado, el artículo 354 es una modificación de la Ley 1753 de 2015 que permite crear zonas diferenciales para el transporte y el tránsito en municipios donde actualmente se dificulta el acceso a servicios de transporte público. Esto garantiza una mayor accesibilidad y seguridad, promueve la formalización y garantiza que los pobladores tengan movilidad. Además, se expedirán reglamentos especiales para asegurar servicios equitativos en estas zonas.

El representante Gómez

Soto, celebró la aprobación de sus propuestas, en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, y destacó la importancia de estas medidas para el desarrollo y progreso de Colombia.



Juan Loreto Gómez, representante guajiro.

Mesa de Concertación Wayuú advierte preocupación sobre Reforma a la Salud

Los miembros de la Mesa de Diálogo y Concertación del Pueblo Wayuú advirtieron su preocupación sobre la Reforma a la Salud, pues temen que quede a un lado lo que como pueblo han conquistado en el territorio.

La vocera Laura Andriolis, quien participó de la mesa permanente convocada por el Ministerio del Interior, precisó que a pesar de esa preocupación apoyan la reforma pero les inquieta perder lo bueno que se ha construido en los últimos 25 años.

Reiteró algunas recomendaciones en el sentido de que el régimen de seguridad social de salud de los pueblos indígenas y sus estructuras propias para la organización, prestación en aseguramiento y administración, continúen vigentes hasta tanto se culminen los procesos de consulta previa de la reforma a la salud y se garantice la creación de mecanismos de diálogo

"Ya se incluyó en la redacción que conforma al artículo 150, se den unas facultades que se van a consultar con nosotros como gobierno indígenas, además de eso se agregue en dos líneas que hasta tanto no se surtan todo ese proceso de consulta previa y de concertación con el gobierno indígena las normas que están vigentes, se haga la claridad de la continuidad de las mismas", dijo.

Oráculos

Agente distractor

Un agente muy especial se ha dedicado a la intriga contra uno de los precandidatos del Partido de la U para la Alcaldía de Riohacha ¿Cómo así? Resulta que desde la semana pasada de manera reiterativa llaman al concejal Charles Aguilar para indagarle si es cierto que retiró su aspiración a la Alcaldía, la respuesta no se deja esperar. Charles sigue trabajando y no desiste de su aspiración.

La foto

Una foto vale más que mil palabras, especialmente cuando se trata de aspiraciones. Dicen que la foto donde aparece el precandidato a la Gobernación Jimmy Boscán junto a Santander Lopesierra, el representante a la Cámara Juan Loreto Gómez Soto y la exrepresentante María Cristina Soto dará mucho de qué hablar en próximos días. Los mensajes alrededor de la fotografía son varios y están dando vueltas en el país.

Miguel Felipe

El diputado de La Guajira Miguel Felipe Aragón llegó bien acompañado de su familia, líderes sociales y empresarios a la eucaristía en honor a San José, el patrono de Maicao. Miguel Felipe reiteró su aspiración a la Alcaldía del municipio fronterizo y empezó a marcar algunas diferencias ¿Cuáles? En su momento se sabrán, todo tiene su tiempo. A esperar por el momento.

La reforma

Laura Andriolis tiene claros los alcances de la Reforma a la Salud. En su intervención en el encuentro con los pueblos y organizaciones indígenas convocado por el Ministerio del Interior fue clara y franca. Dice que les preocupa perder lo bueno que se ha construido en los últimos 25 años. Y le recordó al Gobierno nacional que la consulta previa siempre debe ser anterior a la presentación de la reforma a la ley que afecta a los pueblos indígenas.

Con asistencia de 21 decanos y directores de pregrados de Economía
Por primera vez, Uniguajira fue sede de la Asamblea General de Afadeco

Con éxito se cumplió en la Universidad de La Guajira la Asamblea General de la Asociación Colombiana de Facultades y Departamentos de Economía (Afadeco). El evento contó con la asistencia presencial de 21 decanos y directores de pregrados de Economía de las Instituciones de Educación Superior que conforman el organismo y alrededor de 41 participaron de forma virtual. El espacio tuvo como propósito desarrollar durante dos días un intercambio de ideas y aportes para fortalecer la gestión realizada por la asociación. Asimismo, en la jornada se dieron a conocer aspectos importantes de



El rector de Uniguajira, Carlos Arturo Robles Julio indicó que es importante contar con este tipo de escenarios.

su funcionamiento y se realizó un seguimiento anual de los compromisos pactados en el último encuentro. El rector de Uniguajira,

Carlos Arturo Robles Julio indicó que “para la universidad es importante contar con este tipo de escenarios que le dan la visibilidad ne-

cesaria para avanzar en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional en el que se encuentra la *Alma Máter*”. Por otra parte, Katherin Pérez Mendoza, directora del Programa de Economía de la institución manifestó que es un logro significativo haber sido anfitriona de la asamblea general de Afadeco en esta oportunidad, ya que consigue darle reconocimiento a nivel nacional al pregrado. “Gracias a este espacio, directivos de otras universidades conocieron nuestra casa de estudios, los servicios que ofrece y sus instalaciones; lo que permitió cambiar la percepción que

tenían del Departamento y ver en el Programa de Economía un gran potencial para impulsar desde la academia el desarrollo que necesita la región”, agregó Pérez Mendoza. Igualmente, se llevó a cabo la socialización de un proyecto de investigación sobre la actualización de las competencias específicas y formación de los economistas, a cargo de Alexander Tobón, docente de la Universidad de Antioquia, un estudio que serviría de soporte para realizar ajustes curriculares y de referencia para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de los pregrados de Economía del país.

Fiscalía investiga al diputado Nicolás Petro Burgos por supuesto lavado de activos

El fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, reveló que investigan un posible lavado de activos en el proceso que se sigue contra Nicolás Petro, hijo del presidente Gustavo Petro. Esta investigación está siendo coordinada por una Fiscalía Delegada para la seguridad territorial, que avanza en una verificación del estado financiero y contable de Nicolás Petro Burgos, dentro de la investigación que se sigue en su contra por las denuncias del supuesto recibo de dineros de narcotraficantes para la campaña presidencial de su padre en 2022. Estamos investigando en la Fiscalía General de la Nación en el caso penal y en el caso de bienes o posibles lavado de activos, esos son los avances que se tienen por los grupos investigativos, dijo el fiscal Barbosa. El funcionario aseguró que la investigación va bien en este caso y que se garantiza la presunción de inocencia al hijo del presidente Petro. Existe una presunción de inocencia y unas garantías judiciales, lo que pasa es

que todas las investigaciones en la Fiscalía siempre van enfocadas hacia las personas en el campo penal para establecer que no existan bienes atados a actividades criminales, indicó Barbosa. Dentro de las labores de Policía Judicial, la Fiscalía remitió un oficio a la Asamblea del Atlántico, del cual hace parte Nicolás Petro como diputado, para que entregue información a este organismo relacionada con los dineros devengados por parte del líder político producto de su función.



Nicolás Petro, hijo del presidente Gustavo Petro.

‘Libertad y orden’, la campaña que promueven gobernadores del país contra ola de violencia

A través de sus cuentas de Twitter, la Federación Nacional de Departamentos y los gobernadores de por lo menos 27 departamentos, publicaron el mensaje ‘Libertad y Orden’. Roberto Jaramillo, gobernador del Quindío y presidente de la Federación Nacional de Departamentos (FND), aseguró que los mandatarios exhiben “el escudo nacional” con “dos palabras hermosísimas: libertad y orden”. “Y eso le hemos pedido al presidente de la República, Gustavo Petro; al ministro del Interior, Alfonso Prada; al ministro de Defensa, Iván Velásquez, y a nuestra cúpula militar. Queremos fortalecer nuestras Fuerzas

Militares y la Policía Nacional para hacerle frente a todos estos episodios que se están presentando en temas de orden público en el país”, dijo. Se trata de un mensaje de los mandatarios departamentales y alcaldes, al cual también se han sumado congresistas, dirigentes y otros sectores, para manifestar el rechazo a la violencia en todas sus formas. Los gobernadores respaldan el accionar de la Fuerza Pública para hacer frente a los actores armados y las or-

ganizaciones violentas que atormentan a las regiones. “Los grupos al margen de la ley tienen que saber que aquí la Constitución se defiende”, dijo el presidente de la FND. La imagen y el mensaje fueron publicados, entre otros, por los gobernadores de Cundinamarca, Nicolás García; Antioquia, Aníbal Gaviria; Valle del Cauca, Clara Luz Roldán; Atlántico, Elsa Noguera; Santander, Mauricio Aguilar; Córdoba, Orlando Benítez, y Bolívar, Vicente Blel.



Al mensaje de los gobernadores y alcaldes también se han sumado congresistas, dirigentes y otros sectores.

DESTACADO
“Los grupos al margen de la ley tienen que saber que aquí la Constitución se defiende”, dijo el presidente de la FND y gobernador del departamento del Quindío, Roberto Jaramillo.

¿Estamos preparados los colombianos para defenderlas?

La sociedad abierta y la democracia en tiempo de progresismo

Por Arcesio Romero Pérez



El artículo ‘Sociedad abierta y democracia en el mundo actual’, publicado por los doctores chilenos Juan Estay Sepúlveda y Mario Lagomarsino Montoya (2016), discute la validez de la tesis de Karl Popper sobre la modernidad y la función de la democracia para hacerle frente a los flagelos de los totalitarismos y los fundamentalismos.

De acuerdo a los autores, la filosofía política de Popper encuentra su fuente de inspiración en una suerte de imagen de sociedad abierta, definida por el pensador austriaco como “aquella en la cual los hombres han aprendido a asumir una actitud crítica en el confronto con los tabúes, las opiniones predominantes y las modas y a basar sus decisiones en la autoridad que se debe a su propia inteligencia”.

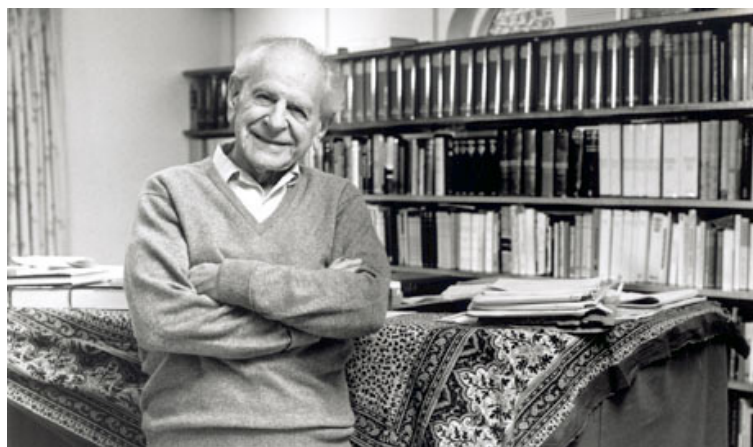
En contraste, en una sociedad cerrada no existe la posibilidad de cambio, comprime y aplasta al individuo. Le pone una verdad o undogma a la cual el individuo debe someterse acríticamente. Por su parte, la sociedad abierta libera la fantasía y la infinita capacidad crítica y creadora del hombre y concede espacio a las expresiones de todas las variedades de la naturaleza humana, justamente como un buen antídoto contra el peligro de la uniformidad y/o homogenización de opiniones.

La propuesta procedimental para el funcionamiento que debe tener la sociedad y que propone Popper es la conocida como Ingeniería Social Gradual o Fragmentaria. Ésta puede ser definida como “una suerte de técnica política que dice relación con el tratamiento de los problemas que la sociedad, la política y los gobiernos deben afrontar”. Esta técnica, fue y es una alternativa a las grandes utopías que pretendían la transformación general y sistémica de la sociedad en su conjunto. Así Popper va a sostener que quien adopte la ingeniería gradual puede tener o no en su mente un modelo de sociedad, puede esperar que el género humano realice algún día un Estado Ideal y consiga la felicidad y la perfección.

El Estado tiene su origen en una necesidad de la sociedad. A esa necesidad se le llama política. La sociedad, como ha mantenido



Gustavo Petro Urrego, presidente de Colombia.



Karl Popper propone una ingeniería social gradual.

Popper, es el “espacio donde accionan los individuos que forman un colectivo, en donde esos individuos entran en relaciones para consensuar medidas y propuestas que dicen relación con la solución de problemas que la sociedad va presentando”. Entonces es el Estado el que permite y garantiza el normal desenvolvimiento de los individuos al interior de una sociedad. Según Edurne Uriarte (Introducción a la ciencia política, Editorial Tecnos, 2008), el poder político depositado en el Estado es de tal magnitud en la actualidad que el Estado tiene en sí mismo capacidad para determinar la vida de la sociedad. Del mismo modo, tiene la fun-

ción de brindar todas las garantías y cimientos para el desarrollo en condiciones igualitarias y equitativas de una sociedad.

Popper en su propuesta del Ingeniero Social Gradual está en la posición de la constante reforma del Estado. Por lo tanto, el Estado se modifica y adapta a las necesidades de las sociedades en las distintas épocas. Además, la sociedad puede generar las instancias para que el Estado nunca sea una amenaza a la libertad del individuo. El Estado debe ser un aliado del individuo. Francis Fukuyama en la Construcción del estado (Ediciones B, 2004), nos mostró como la “ausencia de capacidad estatal en

los países pobres ha pasado a revelarse como una seria amenaza para el mundo desarrollado”.

En consecuencia, para Popper la democracia existe, si y sólo si, se han generado las instituciones que salvaguardan la existencia del régimen democrático. La democracia como régimen político, no puede estar en peligro cada vez que hay elecciones, igualmente los derechos de minoría no pueden ser amenazados por las mayorías temporales que se constituyen, lo mismo debiera ocurrir con los derechos humanos y el funcionamiento de todas las instituciones de un Estado democrático.

En correspondencia con lo anterior, las tesis de Popper sostienen que los distintos poderes del Estado deben mantener su autonomía y protección, para no ser sometidos por los gobernantes de turno, asegurando de esta forma el respeto por los ciudadanos en lo relativo a su libertad y garantías. De esta forma, se construyen y salvaguardan las instituciones democráticas que tendrán como misión salvar la democracia. En consecuencia, Popper va un paso más adelante en la lógica de echarle candado a la democracia, esto es, de no permitir que sea sustituida como régimen político.

Popper en su obra social y política muestra dos paradojas que son complementarias a la de la democracia. Estas paradojas dicen relación con la libertad y la tolerancia. Como se ha dicho a lo largo de este artículo, la sociedad abierta y la democracia por otra se encuentran en una relación simétrica también con los conceptos de libertad y tolerancia. Todo lo anterior forma parte de un sistema

virtuoso que debe ir en beneficio directo de los seres humanos y el alcance de éstos de mejores niveles de vida. La sociedad abierta y la democracia requieren de la libertad y de la tolerancia.

Otra de las paradojas que amenazan a la sociedad abierta y a la democracia es la de la tolerancia. Popper es muy estricto en este sentido. La intolerancia y los intolerantes son los enemigos de la sociedad libre y deben ser combatidos, en defensa de multidiversidad de valores y posiciones morales, sociales y políticas. Si bien la tolerancia es una de las herramientas más importantes, ésta debe tener un límite cuando se trate de la intolerancia y de los intolerantes. El totalitarismo en su tiempo y el fundamentalismo hoy fueron y son intolerantes, por lo que al parecer no tendrían cabida sus posturas en un colectivo que quiera avanzar hacia la sociedad abierta y al mismo tiempo quiera profundizar el régimen democrático, en la lógica de albergar a las posturas más equidistantes para que pueden convivir con el respeto mutuo unas de otras. Esto último no implica de ninguna forma, que no se pueda desarrollar la crítica y la contraposición cultural y política, pero siempre manteniéndose en los límites de la tolerancia.

En un estudio anterior, los autores versaron sobre los enemigos de la democracia en el mundo actual, donde, el fundamentalismo, en todas sus variantes, es el mayor peligro que atraviesa la sociedad abierta, y es ahí, paradójicamente, donde el Estado debe hacer su intervención para la defensa del mismo Estado y la democracia.

De esta forma es como la democracia se debe cuidar de estas peligrosas paradojas en las cuales puede caer. Es de todo punto de vista deseable, la construcción permanente de instituciones públicas, privadas y comunitarias que tengan el objetivo de potenciar y salvaguardar la Sociedad Abierta y la democracia, especialmente en los países en vía de desarrollo. Esta institucionalidad, de acuerdo a las enseñanzas de Popper, debe ser el bastión de la libertad de los individuos y de cada uno de los seres humanos que pueblan el planeta.

Entonces, vale la pena preguntarse ¿Estamos preparados los colombianos para defender la sociedad abierta y la democracia ante las amenazas del fundamentalismo progresista?

Por Fabio Olea
'Negrindio'

fabio.1962olea@gmail.com



Soy enemigo de las injusticias, críticas dañinas y prejuizgamientos contra cualquier persona, sea esta quien fuere, por eso no puedo aceptar la forma tan rastrea como se está tratando a la señora vicepresidenta Francia Márquez por su color de piel negra, modo de hablar, vestir, por lo que dice y cómo lo dice, pero sobre todo no tolero ni acepto los ataques virulentos contra su dignidad humana hasta llegar al extremo denigrante de compararla con un simio. Eso no es de una sociedad decente, respetuosa, incluyente y tolerante como invoca la Constitución es la nuestra.

Digamos las cosas como son. En primer lugar la señora Francia Márquez es la vicepresidente de Colombia, gústenos o no; segundo, tenemos que aceptar que el poder da cierto estatus y privilegios, entre esos disponer para uso del funcionario de los bienes del Estado, y aunque tal vez no sea la forma más indicada como lo dijo la 'vice', razón no le falta cuando afirma: a su manera -"de malas" si a la gente no le gusta. Tenemos que aceptar que esa es su forma de expresarse y no podemos criticarla por eso, ella habla como lo hace una persona auténtica de su raza y lugar de procedencia, por lo mismo muy diferente a otras maneras distintas de expresarse por otros, entonces debemos entender su esencia natural como persona y aceptar que así habla.

También es cierto que doña Francia Márquez ocupa el segundo cargo más importante de la Nación, tanto es así que ella está en el primer orden para suceder directamente al Presidente en caso de falta absoluta. Discrepo del doctor Fernando Londoño Hoyos cuando dice que su cargo no tiene funciones por eso no ejerce un empleo, olvidando que de acuerdo con la jurisprudencia el cargo de Vicepresidente corresponde a un empleo público y sus funciones están determinadas en la Constitución.

La Corte Constitucional considera que el cargo de vicepresidente de la República constituye un empleo público pues, según el artículo 123 de la Carta, son servidores públicos los empleados y trabajadores del Estado y al Senado compete admitir o no la renuncia que haga de su empleo el vicepresidente (art. 173-1). En cuanto a la función de reemplazar al presidente, expreso lo siguiente: (...) Surge de lo expuesto, que el cargo de vicepresidente corresponde a un empleo público y que sus funciones están deter-



La vicepresidenta Francia Márquez habla como lo hace una persona auténtica de su raza y lugar de procedencia.

Debe liberarse de cadenas mentales que la tienen esclavizada a un pasado ¿Por qué tanta inquina contra la vicepresidenta Francia Márquez?



minadas en la Constitución. Igualmente que según esta, es el Presidente la única autoridad que puede asignarle funciones adicionales, bien confiándole misiones o encargos especiales o mediante el mecanismo de la designación en un cargo de la rama ejecutiva (...).

La señora Francia Márquez sí ejerce en su calidad de vicepresidente un cargo público, si no fuera así se violaría el artículo 122 de la Constitución según el cual "No habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento", ni habría tomado posesión y prestado juramento como lo hizo el 7 de agosto de 2022 con el Presidente, ya que "Ningún servidor público entrará a ejercer su cargo sin prestar juramento de cumplir y defender la Constitución...".

La señora Francia Márquez en entrevista concedida a la periodista Vicky Dávila dijo que por razones del cargo y de su seguridad usa

el helicóptero del Ejército asignado para ir a su casa en Dapa, y que "de malas" al que no le gustey que la demanden si está haciendo algo malo. Razón le asiste para usar ese helicóptero por esos motivos, y nadie osará demandarla pues es evidente que no está haciendo nada malo. Verdad también que todo el que ha desempeñado ese cargo, o el de presidente, han utilizado bienes del Estado, por lo que no hay razón para que ella no lo pueda usar.

Tal vez no es el fondo (uso de la aeronave) lo que molesta a la opinión pública, es el tono de voz petulante con el que lo dice, como muy sobrada, y así lo percibe la ciudadanía, olvidando la señora Vice que en su discurso de campaña prometieron que el gobierno de Petro sería el del cambio, que no harían lo mismo que tanto criticaban de otros gobiernos, es decir, serían un gobierno austero y distinto donde no se cometerían ni veríamos-

las malas prácticas cuestionadas a los otros, como el abuso en el uso personal de los bienes del Estado. El pez muere por la boca y la factura que le están cobrando a la 'vice' es precisamente por sus actuaciones en contra de lo que prometieron y que no están cumpliendo, y eso tiene un costo político.

No por eso estoy de acuerdo que se la tome como objeto de burla por distintos medios, ni el bullying que todos los días recibe por las redes sociales. No veo bien ese maltrato, pero también debo decir que la señora Vice no se ayuda mucho con su actitud porque no muestra humildad, por el contrario, su actitud es la de una persona prepotente y arrogante, retando a la opinión pública con que lo seguirá haciendo pero lo dice con la petulancia que causa el rechazo, además, victimizándose siempre por ser negra y haber sido empleada del servicio doméstico, por lo que - según ella - no la

aceptan las élites.

La vicepresidenta reduce todo a una cuestión étnica. Tratando de ser justo y humano con ella y poniéndome en sus zapatos no lo veo así, comprendo que viene de abajo, la pobreza que padeció en su niñez y adolescencia, que procede de una comunidad excluida del Cauca acosada por la violencia; que su vida no ha sido fácil pero al final logró superarse. Esas circunstancias económicas y sociales dan pie para pensar que cuando una persona ha vivido como ella su situación social cambia, debe ser para bien y no para perder su humildad, por el contrario, debe aprovechar ese ascenso de nivel social para mejorar personalmente y no pararse a abusar del poder desde un cargo público, ni utilizarlo para mostrarse superior; dedicarse a trabajar por el bien común y tratar de cambiar las cosas en buscando la equidad social, y en esocreo está en deuda, hasta ahora, la señora vicepresidenta.

La señora vicepresidenta debe liberarse ya de las cadenas mentales que la tienen esclavizada a un pasado superado. La señora Francia Márquez es ante todo una mujer, condición con la que debe ser tratada con consideración, y merece el respeto por el cargo que ostenta, por su raza, su familia, y lo más importante por su dignidad humana, con la que debe ser tratada y respetada cualquier persona. No más denigración contra la señora vicepresidenta de la República de Colombia, respeto por favor.

Por Rafael
Humberto Frías
Mendoza
rafaelhumberto@gmail.com



La cultura es la fuerza motriz del desarrollo, no solo para el crecimiento económico, sino como una oportunidad para forjar un entorno de bienestar y calidad de vida en la población con sentido mucho más progresista. Muchos expertos consideran que la cultura tiene el poder de generar cohesión social e identidad, e incentivar la participación ciudadana.

Igualmente, la cultura tiene el poder de ofrecer un amplio abanico de posibilidades y capacidades para impulsar la transformación integral de nuestra sociedad. Porque para nadie es un secreto que es mediante la tradición oral de generación en generación que los pueblos de todo el mundo transmiten sus conocimientos ancestrales, su cosmovisión, sus sentimientos y sus expectativas. Pero hoy, la cultura de los antivalores, el dinero fácil y la ambición desmedida por el dinero y el poder viene haciendo carrera en nuestros pueblos de la provincia y esto contrasta con el desarrollo y el progreso.

Existe un canibalismo

en nuestra sociedad donde se han perdido los buenos valores y se ha caído tan bajo que poco o nada importa la dignidad de las personas, si se interponen en medio de los intereses particulares. Hay quienes se sientan en sillas de escarneradores a comerse al prójimo y como francotiradores arremeten contra ciudadanos realmente útiles a la sociedad y a la patria.

Esta sociedad materialista y de consumo, donde todo vale, mantiene engeguada a una parte de la población que se olvida que lo más importante sobre la faz de la tierra es la gente. Por eso, consideramos que los líderes de opinión, los intelectuales y los que lideran el rigor académico y científico no deben renunciar a su responsabilidad misional de seguir orientando a la sociedad por sendas de cultura y progreso.

Hoy se observa a una sociedad descarriada rumbo al despeñadero y a dar un salto al vacío porque vivimos en una sociedad enferma que camina detrás de la moda, el consumo, la fama, el dinero, el poder y los deslumbra el facilismo, olvidando que cada día es un nuevo amanecer, más hermoso que el ayer y lleno de esperanzas.

La cultura de los antivalores y el desarrollo



Hoy hace carrera la envidia y se trata por todos los medios de apartar al otro del camino, solo porque no se soporta verlo brillar con la obra de sus manos y sus talentos y se intenta apagar la luz de su brillo. Pero lo que más preocupa a la sociedad, es que nuestros pueblos necesitan una transformación integral desde la perspectiva de su visión del desarrollo y hoy una parte de la opinión se debate en una encrucijada del alma cuando ve el despelote social que se observa desde los balcones.

Procurar que cada cosa vuelva a su sitio no es fácil pero debe intentarse. Por eso debemos seguir impulsando la cultura de los va-

lores, la cultura ciudadana y la cultura de la participación para ser más útil que importantes a la sociedad, porque hoy todos quieren ser protagonistas, y a veces, solo hay escenarios de participación.

La cultura del pueblo es muy importante para la toma de decisiones que luego marcarán nuestras vidas para siempre. Por eso, pienso que las decisiones trascendentales para nuestro pueblo deben ir acompañadas de un acervo cultural importante y no obnubilados por la confrontación de intereses, el odio, la envidia y la polarización.

La pista de aterrizaje de los antivalores, los odios, los rencores y las confron-

taciones no pueden ser el interés general de todo un pueblo. En pueblos de regiones como La Guajira que vive estigmatizada frente a la opinión nacional hay que prepararse para apostar al desarrollo social y económico de nuestro pueblo en la era de la globalización y los avances tecnológicos con mucha conciencia ciudadana en defensa de nuestra cultura y su desarrollo.

Da mucha vergüenza que a nivel nacional sean muy recurrentes hechos que denotan falta de unidad, armonía y entendimiento interno. Entendemos perfectamente que la vida es una confrontación de intereses, pero el interés colectivo debe ser sagrado y en una sociedad que está en la zaga del desarrollo hay que invertir muchos esfuerzos y recursos en la sociedad del conocimiento y la cultura para avanzar y progresar.

Por esos criterios hago esta exhortación desde esta tribuna de opinión para que no se desligue la cultura del desarrollo, sobre todo, en La Guajira, donde contamos con la cultura milenaria wayúu, que está amenazada y en riesgo y la exponemos a que vaya en vía de extinción.

Por José Aragón
Jiménez



Aunque no lo reconocemos, consideramos común “el estar siempre criticando”. Esta predisposición, de juzgar y emitir juicios, muchas veces sin información y conocimiento correspondientes nos hace culpables y no nos permite avanzar hacia la verdad. Creo que este defecto lo tenemos como desahogo; por decir algo o por no estar callados. Lo cierto es que con la presentación del proyecto de ley para la Reforma a la Salud, del presidente Petro, ha sido un torbellino de críticas, como lluvias apocalípticas, agua y fuego, oponiéndose al cambio.

Los cambios generan incertidumbre y miedo. Obnubilan el entendimiento y no podemos ver con claridad la verdad. Es necesario entender que en cualquier momento suceden y para adaptarnos a ellos debemos cambiar nosotros. Las personas inteligentes son capaces de adelantarse a esos cambios, porque somos los que nos enfrentaremos a ellos. Nos sentimos cómodos en el sistema actual, pero

Las mentiras contra la Reforma a la Salud



puede suceder como en “la rana y el agua hirviendo”; a medida que el agua subía la temperatura, la rana se adaptaba, hasta que el agua calentó demasiado y no pudo saltar.

Hoy nos ocupa el proyecto de Reforma a la Salud, criticada y rechazada tajantemente, por los llamados “patriotas”, se fueron lanza en ristre contra el cambio. ¿Por las modificaciones a las EPS? Los interesados para que no se haga la reforma son los Gaviria, los Vargas Lleras, los Cepeda, Pastrana y hasta Jorge Robledo. Sin embargo, cabe resaltar, algunos aspectos, por qué es necesario modificar las Entidades Prestadoras de Salud, que entre chanzas alguien

dijo que eran “entidades para saquear”.

Desde que la ley 100 de 1993 modificó el sistema de seguridad social, supuestamente para garantizar la calidad de vida acorde con la dignidad humana de las personas, inició el saqueo más grande a Colombia: las EPS. Estas entidades son las responsables de registros y afiliaciones al sistema de salud pública, pero también están encargadas de administrar los recursos financieros, aportados por el Estado; los administradores tienen libertad de disponer de esos billonarios recursos para distribuirlos entre hospitales y clínicas que prestan el servicio.

Las EPS, encargadas de los pagos a los hospitales y

clínicas, que en su mayoría son de los mismos dueños y accionistas. Por esta razón, es importante destacar los inconvenientes administrativos y económicos que han tenido con las IPS, ocasionando un grave deterioro en las instituciones prestadoras de salud, muchos hospitales han cerrado debido a las deudas por sus servicios no pagadas por las EPS.

No se alcanza a resumir el alcance y percamce de los descalabros, económicos y financieros a la salud del pueblo colombiano; desde 2003 al 2015 se han liquidado 102 EPS, según Supersalud, dejando deudas a la Nación por más de 23.3 billones de pesos, entre las EPS activas, en proceso de liquidación y liquidadas. Además de todo lo anterior, ¿por qué razón, si las EPS son tan buenas, los usuarios reclaman por medio de tutelas? Y no es mentira: las estadísticas dicen que en 2021 se presentaron 92.499 y en 2022 109.825, de acuerdo a los informes del defensor del Pueblo, Carlos Camargo.

Es inaudito que las estadísticas anteriores (30% de información), los patriotas, decían que las EPS debían eliminarse, hoy desaprue-

ban esa reforma. Iván Duque, en campaña (mayo 2018) acotó “impulsaremos la Reforma a la Salud, sacaremos de funcionamiento las malas EPS”. Lo mismo dijo Jorge Robledo, con doble moral y un solo discurso, manifestó en julio de 2011: “los cobros de estas entidades son la principal fuente para sangrar la salud”. Y así, Vargas Lleras con su hermano, Cepeda en Barranquilla, y los que están detrás del telón.

Lo peor de todo y causa tristeza es que muchos de los que hacemos filas impetramos tutelas, solicitamos exámenes y remisiones, servimos de ‘Sancho Panza’ para que los corruptos sigan haciendo de las suyas.

Jamás vimos, a estos patriotas, tanta vehemencia y publicidad mentirosa, en una campaña en contra de Reforma a la Salud. Duque no hizo los cambios; Robledo, cambió de bando; Vargas Lleras, con rabo de paja: por los contratos de su hermano Enrique. Esto demuestra que “la ropa de nuestros dirigentes y gobernantes tiene muchos bolsillos”, lo dice Bertolt Brecht, escritor y dramaturgo alemán.

Recientemente se cumplió en Villanueva la elección del nuevo Consejo Directivo del Festival Cuna de Acordeones, eligiendo en la presidencia y vicepresidencia respectivamente al abogado Raúl Hernández y al guitarrista Luis Ángel “Papa” Pastor, quienes tienen la responsabilidad de organizar la nueva versión del evento.

El haber recibido más del 80% del respaldo por parte de los asambleístas legitima su elección, pero nos preocupa el hecho de que no se haya presentado la plancha opositora

Fiesta democrática y folclórica

que le daba independencia política, tolerancia y deliberación pública, para no pensar en una presunta estigmatización al candidato contrario y el irrespeto a las diferencias, especialmente porque en toda fiesta electoral con el ingrediente folclórico, genera pasiones e intrigas. Lógico que había villanueveros que no comulgaban con la candidatura de Raúl Hernández.

Lo positivo del Festival Cuna de Acordeones es que a la presidencia han llegado hijos ilustres de Villanueva, los cuales han engrandecido

al evento, haciendo un corte desde la presidencia de Israel Romero, pasando por la de José Félix Lafaurie y ahora el prestante abogado Raúl Hernández, quien tienen un mandato que cumplir desarrollando un excelente Festival. Quienes han pasado por la presidencia del Cuna son personas que se han ganado el respeto, la admiración y el aprecio de sus paisanos. Han logrado tomar las riendas del Festival, un reto muy importante, el mismo que le espera a Raúl Hernández, quien al final debe demostrar

sus buenas relaciones con buenos resultados y entre ellos también tienen la difícil tarea de presentar un excelente evento con una espectacular nómina y un poder de convocatoria para quienes caen en la franja de la incredulidad de sus resultados.

Este es un año político en donde el alcalde de turno debe dar lo mejor de su administración por la triple connotación que tiene para el Festival villanuevero, expresidente del Cuna de Acordeones en dos oportunidades y actualmente

mandatario, elemento que le da pie para despedirse con bombos y platillos en donde tiene una junta directiva aliada y no predomine la excusa en darle el apoyo y el respaldo que requiere el nuevo Consejo Directivo.

Durante la semana que pasó se cumplió la fiesta democrática y folclórica que eligió al nuevo Consejo Directivo en cabeza de Raúl Hernández, hoy deben tener el overol puesto para que comiencen a construir una programación del gusto de todos los amantes del Festival Cuna de Acordeones de Villanueva.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernata@gmail.com



La reflexión sobre la relación entre derecho y política es fundamental en la actualidad en un contexto en el que se cuestiona la legitimidad de las instituciones políticas y la eficacia de las normas jurídicas para garantizar los derechos fundamentales de las personas.

De hecho, esta relación ha sido objeto de debate y controversia desde hace siglos. En este sentido, es fundamental analizar la postura de los filósofos que han reflexionado sobre ella para entender cómo se ha construido la forma del derecho y el concepto de lo político.

Así las cosas, en El Contrato Social, Jean-Jacques

Relación derecho y política desde la filosofía

Rousseau, presenta una teoría política que se basa en la idea de que la soberanía reside en el pueblo y que el objetivo de la sociedad civil es proteger y promover el bien común. Afirmó, que la voluntad general es la única fuente legítima de autoridad en una sociedad civil y debe ser protegida por un sistema de leyes que sea igual para todos. Quiere decir que el derecho es una herramienta para proteger la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos. Para Rousseau, la importancia de una Constitución que establezca claramente los límites del poder y que garantice la protección de los derechos fundamentales es primordial en una sociedad.

Adicionalmente, Luigi Ferrajoli en su obra Las garantías constitucionales de los derechos

fundamentales, defiende la idea de que estas garantías son primordiales para la protección de los derechos humanos en una sociedad democrática. Para él, la ley debe ser igual para todos y la protección de los derechos fundamentales debe estar garantizada por un sistema judicial independiente.

Igualmente, en The Forum of Principle, Ronald Dworkin, argumenta que el derecho debe ser interpretado de acuerdo a los principios morales fundamentales y no simplemente de manera literal. Para él, la protección de los derechos fundamentales es una cuestión de justicia y debe ser asegurada por un sistema judicial que tenga la capacidad de interpretar el derecho en función de estos principios. Defiende la importancia de un sistema judicial independiente basado

en los principios del derecho natural y que su forma debe estar basada en la justicia y la igualdad.

Finalmente, Thomas Hobbes, en su obra Leviathan defiende la idea de que la soberanía debe estar en manos de un monarca absoluto. Creyó que la sociedad civil surge de un contrato social en el que los individuos renuncian a su libertad natural para obtener seguridad y protección del Estado. De igual manera, defiende la importancia del Estado como garante de la seguridad y la estabilidad social. Afirmó que la forma del derecho debe estar basada en la ley y en la autoridad del Estado, y su legitimidad depende de su capacidad para proteger a los ciudadanos de la violencia y el caos.

En síntesis, las posiciones de los anteriores filósofos en la relación del derecho y

la política reflejan diferentes concepciones sobre la naturaleza del poder y la autoridad en una sociedad civil; pero todos coinciden en la importancia de un sistema judicial independiente y sin ingerencia de los otros poderes.

Para concluir, siempre afirmó el doctor Carlos Gaviria Díaz que la propuesta de toda nuestra Constitución de 1991 “estuvo más bien a tono con la filosofía rousseauniana, un Estado mucho más democrático, un Estado con más derechos, un Estado con democracia participativa, un Estado donde además existieran mecanismos eficientes, eficaces para que los derechos tuvieran vigencia, como la tutela, las acciones populares, las acciones de cumplimiento, para que no se quedaran escritos esos derechos”.

Por Amylkar D. Acosta M.

www.amylkaracosta.net



El lunes 2 de marzo de 1992, el presidente César Gaviria se vio precisado a tomar una medida extrema al decretar el racionamiento en la prestación del servicio público de energía eléctrica en todo el territorio nacional, la cual se prolongó hasta el 5 de febrero de 1993.

Como una medida complementaria a la anterior y con el propósito de ahorrar energía se adelantaron en

El fantasma del racionamiento

una hora las manecillas del reloj y de esta manera aprovechar la luz solar, reduciendo el consumo de energía. Esta medida estuvo en vigor desde el 28 de abril de 1992 hasta el 5 de febrero de 1993.

Una y otras medidas de emergencia se tomaron para poder sortear el déficit en la capacidad de suministro de energía por parte de los generadores, el cual tuvo múltiples causas que lo precipitaron.

Esta crisis se venía incubando imperceptiblemente. El Sistema eléctrico en su integridad estaba en manos

del Estado, este era generador, transmisor y distribuidor de energía, asumía sus costos de operación y el financiamiento de los proyectos requeridos. Los créditos adquiridos con tal fin se convirtieron en un pesado fardo para la Nación. Entre tanto las tarifas de la energía se administraban más con criterio político que con criterio técnico y las alzas, cuando se autorizaban, no respondían a la suficiencia financiera y a los costos eficientes en que incurrieron las empresas que prestaban el servicio.

Adicionalmente, hizo ca-

rrera entre la tecnocracia el aserto de que el sector eléctrico estaba sobre instalado, dado que su capacidad instalada de generación era más que suficiente para garantizar la prestación del servicio de energía sin interrupciones. Pero resulta que el 78% de la misma dependía de la hidrología, tornándola muy vulnerable frente a los embates del cambio climático.

De manera que cuando se desató el ‘Fenómeno del Niño’, el sistema no estaba en condiciones de garantizar la firmeza y la confiabilidad en la prestación

del servicio en condiciones de una hidrología crítica como la que se presentó.

Los intentos de paliar las consecuencias que se derivaron de la misma, como fue la importación al país de dos barcasas generadoras de energía, fueron fiasco total y piedra de escándalo de corrupción. No generaron un solo kilovatio. Este y otros desaguisados llevaron al Congreso a adelantar debates de control político cuestionando el manejo dado al sector eléctrico por parte del Gobierno nacional, así como la politización de las empresas distribuidoras. Dura prueba para el país.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

En el marco de la Sentencia T-302 de 2017

Certifican a 224 líderes y autoridades wayuú en 'Gobierno comunitario y control ciudadano'

En convenio con la Universidad de La Guajira, la Fundación Caminos de Identidad (Fucai) y apoyados por la organización alemana Misereor, están certificando los primeros 224 líderes y autoridades indígenas wayuú después de un año de formación en el diplomado 'Gobierno comunitario y control ciudadano', el cual se ha desarrollado en el marco de la Sentencia T-302 de 2017, buscando desarrollar procesos de formación democrática indígena que respondan a diferentes necesidades, aspiraciones y realidades locales y regionales de las comunidades indígenas.

Este proceso de formación busca gestionar la apropiación social del conocimiento para establecer diálogos genuinos entre las autoridades, los líderes participantes y las diferentes instituciones, fortalecer su identidad y autonomía, profundizando en diferentes aspectos como la planeación comunitaria, el gobierno propio, los derechos indígenas, las entidades de control, el control ciudadano y la participación en los espacios de decisión.

En el tema de la inversión pública, se trabajan las comunicaciones efectivas del control social y los mecanismos de participación ciudadana, y se aborda la relación de un sistema de agua con el entorno ambiental y social.

En este primer año del diplomado participaron 224 líderes y autoridades indígenas de 61 comunidades de los municipios de Manaure, Uribia y Maicao, de los cuales el 63% son mujeres y el 35% son jóvenes. Esto demuestra el interés y la necesidad de este tipo de formación en la comunidad indígena wayuú.

El diplomado se divide en cuatro ejes fundamentales que son transversales, como son planes de vida, legislación indígena – Sentencia T-302 de 2017, control ciudadano y gobierno del agua.

En la primera fase del diplomado, denominado 'El estudio de la realidad', se profundizó en el marco legal, conceptual y sus fundamentos, se levantó y analizó una línea de base en todas las comunidades, permitiendo conocer los conocimientos previos de los estudiantes en relación a la planeación comunitaria, el gobierno propio, los derechos indígenas, las entidades de control, el control ciudadano, la participación en los espacios de decisión y en las formas de control social a la inversión pública.

Es de gran importancia



El proceso de formación buscó gestionar la apropiación social del conocimiento para establecer diálogos genuinos.

DESTACADO

En el diplomado participaron 224 líderes y autoridades indígenas de 61 comunidades de los municipios de Manaure, Uribia y Maicao, de los cuales el 63% son mujeres y el 35% son jóvenes.

resaltar la participación de la Universidad de la Guajira, lo cual permitió tener un grupo de estudiantes practicantes que apoyaron este proceso de formación en los diferentes sectores donde se llevó a cabo el diplomado, específicamente en el levantamiento, sistematización de la línea de base y el acompañamiento del consultorio jurídico en las rancherías, que permitió resolver varias inquietudes y dificultades de las autoridades indígenas.

Con la culminación de esta primera fase del diplomado, se inicia otro año que busca la construcción colectiva de los planes de vida, lo que permitirá a la comunidad indígena wayuú definir y planificar su futuro de manera participativa y democrática.

Este diplomado es una iniciativa valiosa que contribuye a fortalecer la identidad y autonomía de las comunidades y a propiciar diálogos genuinos entre las autoridades y líderes con los representantes del Gobierno en el proceso de implementación de la Sentencia T-302 de 2017.

Esto ha sido de alta satisfacción para la Fundación Caminos de Identidad, en-



Esta es una de las líderes y autoridades indígenas wayuú después de un año de formación en el diplomado.

tividad ha estado trabajando arduamente en diferentes regiones del país para fortalecer la identidad y la cultura de las comunidades indígenas, a través de procesos de formación y capacitación. Ha venido trabajando en alianza con universidades públicas y privadas como la del Bosque y la Unicaretiense, llevando a cabo diplomados en varias regiones del país, incluyendo el Amazonas, el Guainía, el Vichada, Meta, Vaupés y el Distrito de Santa Marta.

Estos diplomados han permitido la formación de docentes y el fortalecimiento de los gobiernos comunitarios a través de la capacitación de líderes, autoridades y guardias indígenas. Gracias a esto, las comunidades y organizaciones han podido elaborar sus planes de vida colectivos y gestionarlos ante las diferentes instituciones.

Además, estos procesos de formación han permitido que las comunidades indígenas puedan exigir y hacer valer sus derechos fundamentales, mejorando así sus condiciones de vida y defendiendo sus territorios.

Con todo este esfuerzo, la Universidad de La Guajira y la Fundación Caminos de Identidad le apuestan a la promoción de la diversidad cultural y apropiación del conocimiento desde el entorno comunitario. Estos esfuerzos son fundamentales para asegurar el reconocimiento y el respeto a los derechos de las comunidades indígenas y para garantizar su participación activa en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Fuente: Veeduría a la Implementación a la Sentencia T-302 de 2017

Participaron en convocatoria del MEN en asocio con British Council Colombia

Docentes del idioma inglés en el municipio de Fonseca inspiran a otros profesores del país

La enseñanza de un idioma extranjero como el inglés en las escuelas públicas de Colombia resulta todo un desafío pedagógico a los docentes allí nombrados. La ausencia de material didáctico, de equipos multimedia y conectividad a la web no es un obstáculo para quienes aman y tienen vocación por esta profesión.

Los docentes agrupados en movimiento sindicales siempre han exigido el nombramiento de personas idóneas para preescolar y la básica primaria, así como también el incremento del horario semanal en la secundaria para una mejor preparación a las Pruebas de Estado que terminan por medir la enseñanza en cada establecimiento educativo.

El municipio de Fonseca no escapa a todas las anteriores vicisitudes en la enseñanza del inglés como



Los docentes del idioma inglés en Fonseca fueron resaltados en convocatoria realizada en Valledupar.

idioma extranjero de obligado estudio y aprobación de año escolar.

Sin embargo, hay docentes comprometidos con su vocación educativa, es por ello que en una convocatoria hecha de manera espontánea por el Ministerio de Educación Nacional

(MEN) en asocio con el British Council Colombia, cinco docentes de enseñanza del inglés se inscribieron al programa nacional Inspire Teachers, ellos son: Katya Fuentes, Sonezka Herzog, Indira Sierra, Aleida Solano de la I.E. Roig y Villalba; Lorena Bula de la I.E.

Inmaculada, y Alexandro Hernández de la I.E. Ernesto Parodi Medina.

Los docentes, algunos en uso de sus propios costes, se desplazaron durante una semana a la ciudad de Valledupar a recibir esta capacitación en la elaboración de estrategias, metodologías de aula, planes de áreas, lúdica de clases compartiendo con docentes del departamento del Cesar.

Al final del curso se les manifestó que los mejores diseños y elaboración de planes de área que incluyeran los derechos básicos de aprendizajes (DBA), currículo sugeridos por el MEN y Estándares Básicos de Aprendizaje de inglés serían seleccionados y publicados en página web institucional para que sirvieran de inspiración a otros docentes.

Uno de los maestros cuyo plan de área fue selecciona-

do es el profesor Alexandro Hernández Rodríguez de la Institución Educativa Ernesto Parodi Medina, quien sorprendido manifestó: “Estoy agradecido con Dios y con mis estudiantes, por esta exaltación muy significativa para todos los docentes que participamos por Fonseca en esta capacitación. Esto indica que estamos haciendo las cosas bien y ajustadas a los requerimientos nacionales. Demuestra que estamos comprometidos y nos impulsa a seguir mostrando nuestras capacidades y creatividad de docentes en medio de dificultades y ausencia institucional. Es bueno saber que lo que hacemos en nuestras aulas puede ser tomado por otros docentes de Colombia y del mundo, como fuente de inspiración en sus clases y adaptarlo a su medio”.

Empieza capacitación musical en San Juan del Cesar

Cualificar el talento humano local del municipio de San Juan del Cesar, a través de una formación integral en expresiones musicales, es el objetivo principal del Curso de Formación en Ejecución Musical con instrumentos funcionales.

Se trata de la capacitación en música que dicta en este municipio la Alcaldía en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje



La formación, que inició el pasado viernes, tiene una duración de un año y cuenta con 32 estudiantes inscritos.

(Sena) a través del Centro Agroempresarial y Acuícola de Fonseca.

La formación, que inició el pasado viernes 17 de marzo, tiene una duración de un año y cuenta con 32 estudiantes inscritos, que tendrán un aprendizaje que incluye competencias en canto, piano, guitarra, percusión, flauta dulce, pedagogía musical, atención al cliente, seguridad en el

trabajo, inglés, emprendimiento y otras áreas transversales.

Con este curso de formación profesional en música, la administración municipal que lidera, Alvaro Díaz Guerra, sigue apostándole a la cultura, con la intención de darle las herramientas a los talentos sanjunaneros para que se cualifiquen y ayuden a preservar las expresiones culturales.

Madres comunitarias, docentes y manipuladoras de alimentos fueron capacitadas en El Molino

Personal de la Fundación Itaka recibió capacitación por parte de los Bomberos Voluntarios de Barrancas y la Defensa Civil.

La instrucción se llevó a cabo en el municipio de El Molino, donde los organismos de socorro impartieron los conocimientos en primeros auxilios, manejo de extintores, transporte de pacientes y primer respondiente.

Estuvieron presentes las madres cabeza de familia, docentes, manipuladoras de alimentos y personal que presta sus servicios a la fundación en mención.

La capacitación también contó con el apoyo de la Policía Nacional en la Estación de El Molino.

Mediante un simulacro, los docentes y padres de familia recibieron entrenamiento en cómo actuar en



Mediante simulacro, docentes y padres de familia recibieron entrenamiento en cómo actuar durante emergencia.

caso de presentarse una emergencia que ponga en riesgo la integridad personal de los infantes o demás miembros.

Los padres de familia y docentes agradecieron a los Bomberos Voluntarios de Barrancas y miembros de la Defensa Civil la jornada de aprendizaje.



Es de la familia Rutaceae que se encuentra en pocas cantidades en el país

Descubren una nueva especie de planta en La Guajira en áreas protegidas por Cerrejón

Investigadores de la Universidad del Atlántico y miembros del equipo de Cerrejón descubrieron en zonas protegidas por Cerrejón una nueva especie de planta en Colombia, típica del bosque seco tropical: *Helietta hirsuta*.

La planta fue identificada como parte de la familia Rutaceae. Esta familia se encuentra en pocas cantidades en el país, principalmente en el bosque seco de la Reserva Natural de la Sociedad Civil Aguas Blancas Santa Helena-Mushaisa, área de compensación y rehabilitación en predios de la compañía, en el municipio de Hatonuevo (La Guajira).

Durante el trabajo de campo, el grupo de investigadores encontró un ejemplar de clasificación científica que no coincidía con ninguno estudiado anteriormente y se procedió a tomar muestras de sus hojas, flores y frutos para analizarlas. En el herbario se determinó que la planta identificada era una especie nueva para la ciencia.

Esta es una noticia que no se da todos los días: descubrir una nueva especie en áreas donde por años



La planta fue identificada como parte de la familia Rutaceae y se halla en el bosque seco de La Guajira.



hemos llevado a cabo procesos de conservación de bosque seco tropical, no es solo una muestra de recuperación y del buen estado del ecosistema que estamos protegiendo alrededor de la mina, sino que demuestra, sin lugar a duda, que esto ha venido ocurriendo por décadas. Hoy nos sentimos muy orgullosos de que expertos e investigadores puedan, con su experiencia, corroborar el buen estado de los bosques que se han venido protegiendo por la actividad minera, y que las acciones de rehabilitación y compensación ambientales no solo están en papel, son una realidad

que puede ser palpable hoy en día por todos los colombianos, manifestó Luis Madridián, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón.

Más de 40 especies de plantas nativas del bosque seco tropical han sido identificadas en Cerrejón gracias a las actividades de conservación y restauración realizadas por la empresa, con el objetivo principal de conformar un corredor biológico de biodiversidad de más de 25.000 hectáreas que conectan dos de los ecosistemas más importantes del país: la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá.

Con proyecto de agua potable, Uniguajira mejora la calidad de vida de la comunidad Barrancón

Basada en las problemáticas más latentes de las comunidades indígenas del departamento, la Universidad de La Guajira a través del Centro de Extensión y Proyección Social, gestionó y ejecutó los recursos para garantizar el acceso al agua potable y saneamiento básico de 108 personas y 85 niños wayuú del asentamiento Barrancón en el municipio de Barrancas.

El proyecto fue formulado por el grupo de investigación de la Alma Mater Desarrollo de Estudios y Tecnologías Ambientales del Carbono (Destacar) y financiado por el Ayuntamiento de Málaga de España y la Ongd 'Pozos Sin Fronteras'. Dentro de los resultados, se destaca la instalación de dos tanques elevados de una capacidad total de 4 mil litros, conectados a dos sistemas de potabilización de agua, que pueden tratar hasta 400 galones de líquido vital por día.

La iniciativa se desarrolló en la sede del Centro Educativo Luis A. Brito de la comunidad Barrancón, donde también se dotó de dispensadores de agua fría para los salones y la cocina de la institución. Asimismo, se dispuso para el Centro

de Salud, de un depósito de respaldo de 1.000 litros de agua para los baños.

La entrega oficial, contó con la participación de la directora de Extensión y Proyección Social, Mercedes Rojas Donado; el decano de la Facultad de Ingeniería, Luis Viecco Rivadeneira; el docente líder investigador, José Gregorio Quintero Baldovino; la secretaria de Educación, Recreación, Cultura y Deporte de Barrancas, María Victoria Barros; varios docentes y estudiantes de la institución y líderes de la comunidad,

quienes destacaron la importancia de la iniciativa.

El proyecto también contempló el desarrollo de actividades de apropiación social del conocimiento, lo que conllevó a la realización de jornadas pedagógicas sobre el uso eficiente y ahorro del agua; talleres de salud e higiene; programas orientados a la promoción y prevención en salud, así como al aprovechamiento y cuidado del sistema de potabilización del agua, con el objeto de hacer el proyecto sostenible y sustentable dentro de la comunidad.



Se gestionaron y ejecutaron recursos para garantizar acceso al agua y saneamiento básico de 108 personas.

Corpoguajira advierte sobre la fragata portuguesa en las playas del Departamento

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) advirtió sobre la presencia de la fragata portuguesa (*Physalia physalis*) en las costas del Departamento, e informó a bañistas y demás usuarios de las playas no tocar o acercarse a estos individuos, así estén muertos.

En caso de verlos flotando en la superficie del mar, se recomienda alejarse de ellos ya que sus tentáculos pueden alcanzar hasta 10 metros de longitud y están cargados de nematocitos que son capsulas con veneno que utilizan para capturar a sus presas.

Por su alta toxicidad la fragata portuguesa se considera peligrosa para el ser humano, su picadura es dolorosa y puede producir diversos síntomas como sensación de quemadura extrema en la piel, taquicardia, náuseas, mareos, entre otros.

La autoridad ambiental explicó que en caso de contacto con la fragata portuguesa, la persona se debe lavar el área afectada con agua de mar, retirar cuidadosamente los restos de los tentáculos que puedan



El contacto con la fragata-portuguesa es peligroso.

encontrarse adheridos en la piel y acudir de inmediato al centro de salud más cercano.

Adicionalmente, señaló que la presencia de esta especie es común en los primeros meses del año, debido a los vientos fuertes y las corrientes en dirección este y noreste, lo que favorece su desplazamiento.

Aunque suele llamársele medusa, en realidad es un hidrozoo, es decir, una colonia de pólipos flotantes conformada por organismos coloniales cada uno subespecializado para mantener viva la colonia; se compone principalmente de una vela gelatinosa que se encarga del desplazamiento al ser impulsada por el viento.

De la Fundación Yuri Buenaventura, Ecopetrol y Bancolombia

Cuatro artistas guajiros fueron ganadores de convocatoria nacional

Los artistas guajiros 'Quintana' Tony Márquez, 'Luisma' Rodríguez, Jackson 'El Mutante' y Luis Miguel Luna, fueron escogidos entre más de 4.300 postulados en la convocatoria nacional Creasonidos, de la Fundación Yuri Buenaventura, Ecopetrol y Bancolombia.

Los artistas guajiros recibieron la grabación de un trabajo discográfico profesional, un videoclip en alta definición, protección de sus obras ante la Dnda, asesoría en aspectos comerciales, legales y acompañamiento especializado por parte del equipo de la convocatoria.

Los artistas ganadores se caracterizan por su alta calidad en su trayectoria musical y un alto sentido de pertenencia por el departamento de La Guajira.

'Luisma' Rodríguez es un joven artista riohachero destacado como cantautor, intérprete de la canción 'Yo soy de acá', en homenaje a Riohacha, quien obtuvo recientemente un reconocimiento en Washington DC por su labor como agente de transformación social



Los artistas guajiros se caracterizan por su alta calidad en su trayectoria musical.

y quien goza del reconocimiento de artistas de la talla de Silvestre Dangond, entre otros por poseer obras artísticas de su autoría.

Asegura que apenas em-

pieza a construir su legado y proyecta un año de éxito en lo musical y personal gracias al apoyo del maestro Yuri Buenaventura y la dirección de Dios en sus

pasos.

'Quintana' Tony Márquez es un artista guajiro con más de 37 años de experiencia en la música. Es uno de los principales cultores en

La Guajira, caracterizado por la música instrumental combinando géneros como el vallenato, reegué, country, soul y R&B. Se ha presentado en festivales internacionales en países como Paraguay y ha sido postulado a Grammys latinos.

Jackson 'El Mutante' es un artista urbano con más de 10 años de trayectoria musical, intérprete del reguetón y merengue urbano, quien ha tenido la oportunidad de cantar a nivel nacional e internacional en países como España y Argentina, recibiendo diferentes reconocimientos y homenajes por su trayectoria.

Ha grabado más de 7 canciones y tres videoclips. Su más reciente trabajo, 'Calentura', es una canción con la que participó y ganó en la convocatoria de Creasonidos.

Luis Miguel Luna es cantautor católico nacido en Maicao. Contabiliza más de 17 años haciendo música para Dios. Ha participado en conciertos internacionales en países como Perú y Panamá, y nacionales como Bogotá y Medellín. Ha lanzado 5 sencillos, un trabajo discográfico llamado 'Aviva el fuego en mí', y en Semana Santa de este año lanzará su nuevo álbum 'Manos de Padre', en el que participarán artistas católicos de Latinoamérica, como Argentina y Chile.



Se conoció que la autoridad aérea nacional sí habría aprobado la integración de Avianca y Viva Air.

Aerocivil aprobará la integración Avianca-Viva Air, pero con condiciones

Aunque la Aeronáutica Civil (Aerocivil) no ha dado un pronunciamiento oficial sobre el futuro de Avianca y Viva Air, en las últimas horas se conoció que, al parecer, la autoridad aérea sí habría aprobado la integración de las dos compañías aéreas, pero con ciertas condiciones, bajo los parámetros del régimen de libre competencia.

Por ahora desde la Aeronáutica y las aerolíneas aseguran que la decisión final no les ha sido notificada por lo que, hasta el momento, se abstendrán de realizar declaraciones oficiales.

Las primeras pistas sobre la decisión de la autoridad aérea ya habían sido dadas a conocer en la mañana del 21 de marzo. A través de su cuenta de Twitter, la Aerocivil comunicó que antes de

entregar un anuncio público debían notificar con antelación a Avianca y Viva Air.

Es de recordar que Avianca y Viva Air presentaron su solicitud para integrarse en un mismo grupo económico ante la Aerocivil el pasado 8 de agosto de 2022, bajo el argumento de que la low-cost pasaba por una delicada situación financiera.

"La solicitud de integración con Viva busca luchar por su supervivencia en el mercado. Aún con el complejo panorama que vive la aviación por alza del combustible, confiamos en que la autoridad aeronáutica pueda estudiar esta solicitud con celeridad, dada la relevancia de la misma para el país", comentó el presidente y CEO de Avianca, Adrián Neuhauser.

Luis F. Velasco, nuevo director encargado de Gestión del Riesgo tras salida de Javier Pava

El ingeniero Javier Pava, abandona la dirección de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (Ungrd) tras siete meses en el cargo.

Pava era el encargado de liderar la atención de los damnificados por las lluvias de final de 2022 y la reubicación de las familias que habían perdido sus hogares en varias zonas del país. No obstante, alcaldes, gobernadores y los mismos damnificados reiteraron que su gestión era negligente.

En su reemplazo llegará en calidad de encargado, el actual Alto Consejero para las Regiones, Luis Fernan-

do Velasco, quien tendrá una doble responsabilidad.

El pasado 13 de marzo, el presidente Gustavo Petro visitó la región del Cauca

DESTACADO

Javier Pava era el encargado de liderar la atención de los damnificados por las lluvias de final de 2022 y la reubicación de las familias que habían perdido sus hogares en varias zonas del país.

donde se encuentra taponada la vía Panamericana desde hace tres meses, e hizo un llamado de atención a la entidad por las demoras en la adquisición de los predios donde las 220 familias afectadas por el invierno serán reubicadas.

"Creo que no se está aplicando la ley de emergencias, hay un temor a aplicar la ley de emergencias. Aplicamos los mecanismos ordinarios, pero no aplicamos los mecanismos extraordinarios por los cuales se decreta la emergencia y para eso se hizo una ley en el año 2012", reclamó el mandatario.



Luis F. Velasco llega a la dirección de la Ungrd en reemplazo del ingeniero Javier Pava.

Con sus danzas participan en distintos festivales

‘Las Mujeres de Francisco El Hombre’ estuvieron en el Bicentenario Naval

‘Las Mujeres de Francisco El Hombre’, grupo folclórico que nació gracias a la iniciativa de la dama guajira Ruth Berardinelli en el año 2017, estuvieron presentes en los actos protocolarios del Bicentenario Naval de la Armada Nacional que conmemoró los 200 años de la Batalla del Lago de Maracaibo y 239 años del nacimiento del Almirante José Prudencio Padilla López.

‘Las Mujeres de Francisco El Hombre’ son lideradas por Jeannette Molinares quien viene año



Grupo folclórico ‘Las Mujeres de Francisco El Hombre’, presente en el Bicentenario Naval de la Armada Nacional.

DESTACADO

‘Las Mujeres de Francisco El Hombre’ es un grupo folclórico liderado por Jeannette Molinares quien viene año tras año con la tradición y continuando con el legado que dejó Ruth Berardinelli.

tras año con la tradición y continuando con el legado que dejó Ruth Berardinelli, haciendo presencia en la Fiesta de Polleras del Country Club de Barranquilla, el Festival Nacional de Compositores, Festival Cuna de Acordeones, en el Bicentenario de Naval, entre otros. Con sus danzas de música vallenata y sus nuevos aires participan en distintos festivales del país mostrando así el rescate del folclor vallenato.

Este año del 30 de junio al 2 de julio ‘Las Mujeres de Francisco El Hombre’ volverán con sus polleras y bailes al Festival Francisco El Hombre.

VISITANOS



@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Estudiante guajira de Derecho busca apoyo para promocionar su libro ‘Mil frases para el alma’

Ana Yolanda Martínez Ureche, pertenece a un consejo comunitario afrodescendiente. Nació en San Juan del Cesar el 21 de febrero de 1999, hija de David Martínez Romero y Duberlina Oñate Duarte, con sus raíces en el corregimiento de Oreganal, municipio de Barrancas.

Estudió en la Institución Educativa Remedios Solano y Pablo VI. Con disciplina y perseverancia adelantó la carrera de Derecho en la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Valledupar.

Desde pequeña le ha gustado la literatura, lo cual la conllevó a escribir un libro. Es así como participó en la convocatoria de la editorial internacional Ita, el 24 de enero de 2022, siendo la ganadora del concurso. En consecuencia, comenzó el nuevo proyecto para publicar la obra con el título Mil frases para el alma’.

Yolanda Martínez seguirá promocionando el libro en paralelo con el inicio de su judicatura como estudiante de Derecho para aspirar a su título profesional. Ha estado tocando muchas



Ana Yolanda Martínez Ureche desea seguir promocionando su libro ‘Mil frases para el alma’.

puertas de emisoras, periódicos y revistas vallenatas, porque ha sido Valledupar la ciudad que la acogió como su hija.

Durante estos años de estudio ha conocido la cultura vallenata, muy llamativa por el folclor, y el baile de las piloneras. Está a la espera de poder hacer el lanzamiento de su libro en la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por último, Ana Yolanda hace un llamado a la Alcaldía de Barrancas, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación, Casa de la Cultura de Barrancas y Cerejón para que la apoyen en este proyecto que tanta ilusión le hace verlo hecho realidad.



Matrimonio de Jorge Eduardo Plata con Samia Lanao

“El amor que ha crecido en nosotros desde la primera vez que nos conocimos nos ha llevado hoy a buscar en Dios la gracia para formar una familia y un hogar santo. Por esta razón después de siete años de noviazgo hemos decidido casarnos y compartir con las personas más especiales para nosotros, esta gran felicidad”. Es el mensaje que compartieron Samia y Jorge. Los novios Samia Lanao y Jorge Eduardo Plata contrajeron matrimonio en la parroquia Santa Laura del Centro Comercial Blue Garden en Barranquilla. En la foto aparecen los esposos acompañados de sus padres Samuel Lanao y Yamelis López; Jorge Plata y Julia Cepeda.

Un nuevo profesional de la Bioingeniería para La Guajira

En la ciudad de Bogotá recibió el título de Bioingeniero de la Universidad del Bosque, el joven Carlos Alberto Ortiz Galcerán, quien a sus 22 años ha resaltado por su excelencia académica.

Este joven profesional que pone a disposición sus conocimientos y profesionalismo, es nacido en el municipio de San Juan del Cesar, graduado del Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Riohacha, recibiendo en el 2017 la distinción Andrés Bello por su alto puntaje en las pruebas de Estado, lo que le sirvió para ser beneficiario del programa Pilo Paga del presidente Juan Manuel Santos.

Carlos Alberto Ortiz Galcerán sostiene que gracias a los valores inculcados por sus padres, el ingeniero Ricardo Ortiz y la contadora Marbe Galcerán ha logrado crear una disciplina para afrontar sus responsabilidades con determinación para lograr el éxito.

Como guajiro, tiene la



convicción de aportar desde su profesión, mejorar la red de servicios hospitalarios del Departamento a partir de las nuevas tecnologías beneficiando la salud y calidad de vida de las personas.

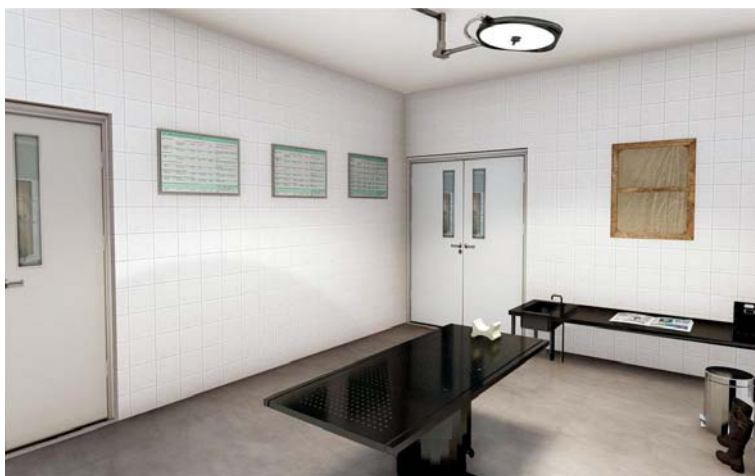
Los trabajos concluirán en cuatro meses

Inician obras de adecuación del cementerio y dotación de la morgue en San Juan del Cesar

Con una inversión aproximada a los 976 millones de pesos en obras y \$68.000.000 en la inventoría, inician esta semana los trabajos de adecuación del cementerio y dotación de la morgue que hace la administración municipal en el cementerio central de San Juan del Cesar.

Los trabajos que tendrán una duración de 4 meses, comprenden aumentar en altura el cerramiento para evitar que se siga vulnerando la seguridad del camposanto; adecuación de la fachada, aumentar nivel de los pisos, mejorar el aspecto urbanístico para darle una mejor vista al cementerio, y la construcción y adecuación de la morgue.

Se informó que durante el tiempo que dure la construcción de la obra, el ingreso de visitas al cementerio, no se hará por la entrada principal, sino que se adecuará otra vía de acceso para que los deudos puedan asistir a sus familiares difuntos.



Se hará cerramiento al cementerio, se adecuará la fachada, se arreglarán los pisos y se mejorará aspecto urbanístico.

Por escasez de medicamentos, la Procuraduría investigará al Ministerio de Salud y al Invima

Debido a la escasez de medicamentos en Colombia, la Procuraduría General de la Nación informó la apertura de indagación previa contra funcionarios por determinar del Ministerio de Salud y la Protección Social, y del Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, (Invima).

La Sala Disciplinaria de Instrucción señaló que se han agotado las instancias orientadas a obtener una respuesta efectiva por parte del Gobierno nacional, al que desde octubre de 2022 enviaron comunicaciones con solicitudes precisas e instando a garantizar el ininterrumpido suministro de medicamentos esenciales para la población, los cuales resultaron infructuosos, indicó el ente de control.

Señaló la Procuraduría que ha hecho requerimientos a la ministra de Salud, Carolina Corcho, y al director del Invima, Francisco Rossi, sobre la problemática que se presenta para los afiliados al sistema general de seguridad social debido al desabastecimiento de insumos, y pidió información acerca de las medidas adoptadas para atender la situación, que produjo incluso la declaratoria de alerta sanitaria.

También ordenó la prác-

tica de pruebas documentales y testimoniales con el fin de individualizar los responsables, establecer la ocurrencia de conductas presuntamente irregulares, determinar si son constitutivas de falta disciplinaria o si se actuó al amparo de una causal de exclusión de la responsabilidad.

Entre la escasez de medicamentos en Colombia se encuentran los que requieren pacientes con enfermedades como cáncer, epilepsia, diabetes y VIH.

También los recetados para tratar la hipertensión arterial, como el amlodipino, el valsartán, el enalapril y la espirolactona, que funcionan como diuréticos.



Preocupa la escasez de medicinas para el dolor.

Cerraron cinco establecimientos nocturnos en Riohacha durante operativos en fin de semana

Durante un operativo liderado por la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a cargo de Alexander León Flórez, en compañía del inspector de Policía, Francisco Peñaranda, y la teniente María Martínez, de la Estación de Policía de Riohacha, durante el fin de semana fueron cerrados cinco establecimientos nocturnos por no contar con la documentación al día.

Los controles se extendieron por varios sectores de Riohacha con el fin de fomentar el comercio legal. “Realizamos estas intervenciones donde logramos verificar estas irregularidades en la actividad comercial de la ciudad en establecimientos nocturnos, seremos rigurosos con el cumplimiento de las normas”, señaló León Flórez.

DESTACADO

“Vamos a ser más contundentes, sin embargo, invitamos a los comerciantes a que mantengan sus documentos en orden”, expuso el funcionario de la Secretaría de Gobierno.

Los establecimientos cerrados por más de 10 días fueron: La Zona, el Billat de Bucha, Licorería Milder, El Hueco y La Tropicana.

Las autoridades informaron que harán el seguimiento oportuno a estos sitios cerrados para que de una vez dejen de funcionar o se apeguen a la legalidad.

“Vamos a ser más contundentes con estos operativos, sin embargo, invitamos a los comerciantes de este sector que cumplan las normas, que mantengan sus documentos en orden y actualizados para evitar cierres y sanciones”, expuso el funcionario de la Secretaría de Gobierno.



Autoridades administrativas y de Policía durante uno de los operativos realizado en la ciudad de Riohacha.

PERMUTO FINCA 21 HA (FINCA LA PRIMAVERA), EN ARROYO ARENA, LA GUAJIRA

CONSTA DE POZO PROFUNDO DE AGUA DULCE CON HIDROBOMBA, UN JAGUEY, ENERGIA ELECTRICA CON TRANSFORMADOR 220 Y 110, GALPONCITO PARA CRIA DE CERDOS O POLLOS, CASA MEDIA AGUA CON UNA HABITACION Y BAÑO, EL RIO PASA POR LA PARTE DE ATRAS. INFORMES: 3112670276-3005878678

La Policía recuperó dos motos hurtadas

Capturan a dos personas por el delito de receptación en el municipio de Uribia

En desarrollo de operativos contra el hurto de motocicletas, el Departamento de Policía Guajira, capturó a dos personas en Uribia por el delito de receptación y recuperó dos motocicletas que figuraban como hurtadas.

El primer procedimiento se desarrolló en la vía que del municipio de Uribia conduce al corregimiento del Cabo de la Vela, exactamente en el kilómetro 8+400.

DESTACADO

Los capturados en Uribia, Juan Carlos Jusayu y Jorge Eliécer Flórez Ipuana, y las motocicletas recuperadas fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente por receptación.



Juan Carlos Jusayu y Jorge Eliécer Flórez Ipuana, capturados cuando se desplazaban en dos motos hurtadas.

En ese punto se materializa la captura de Juan Carlos Jusayu, cuando se desplazaba en la motocicleta marca Bajaj Boxer, placa FBE-14C, color negro.

Al verificar los antece-

dentos del rodante, este aparece en el sistema PDA con registro por el delito de hurto, siendo requerido por la Fiscalía General de la Nación.

El segundo caso se logra



mediante actividades de registro y control, en el mercado público de 'la capital indígena', donde es arrestado Jorge Eliécer Flórez Ipuana, cuando se desplazaba en la motocicleta mar-

ca TVS, placa JQP-85F, color verde.

Los capturados y motocicletas recuperadas fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente por receptación.

Portando un revólver ilegal detienen a un hombre en el barrio Villa Flauta de Uribia

En desarrollo de operativos de registro control por parte de uniformados adscritos al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes del Departamento de Policía Guajira, fue capturado un hombre a quien le hallaron en su poder un arma de fuego ilegal.

La aprehensión se llevó a cabo en el barrio Villa Flauta, momentos en que la patrulla implementaba planes de control en el sector y observaron a un ciudadano que se encontraba en actitud sospechosa, por lo que proceden a solicitarle registro voluntario a persona.

Fue así como le hallaron



José Antonio Aguilar Pushaina, tras ser capturado por la Policía que le halló un arma de fuego en el municipio de Uribia.

DESTACADO

La aprehensión se llevó a cabo en el barrio Villa Flauta cuando la patrulla implementaba planes de control en el sector y observaron a Aguilar que se encontraba en actitud sospechosa.

en su poder un revólver Llama Martial, calibre 38, sin numeración, el cual ocultaba en la pretina de la sudadera.

Esta persona, fue identificada como José Antonio Aguilar Pushaina, de 22 años, quien fue dejado a disposición de la autoridad competente por porte ilegal de arma de fuego.

Nuevamente dos viviendas ubicadas en la calle 8 entre carreras 7 y 9 fueron objeto de hurtos de los contadores del gas natural domiciliario.

La propietaria de una de las casas afectadas narró que al levantarse hacia las 4:30 de la mañana para preparar el desayuno de los niños, tomó la cajetilla de fósforos, abrió la llave de la estufa y cuando pretendía encenderla se percató de que no estaba saliendo el gas.

"De inmediato pensé que los niños o mi esposo habían cerrado la llave del contador, pero como no es costumbre hacer esto afuera

Vuelven a robar contadores de gas en Villanueva: Dos casas fueron afectadas por la misma modalidad

directamente, sino adentro, salgo y cuando me enfoco en el contador, me di cuenta de que no estaba, se lo robaron, dije en el momento, relató la ama de casa.

De inmediato entró a su vivienda sorprendida, pensando en el riesgo que esta práctica delictiva puede ocasionar.

"Las personas que hicieron esto no miden las consecuencias, solo dejaron el tubo que va al interior de la vivienda y la llave de la tubería la cual cerraron, refirió.

También reseñó la segunda vivienda que fue víctima de la misma modalidad de robo, bajo el mismo modus operandi.

"Hicieron la misma operación llevándose el contador del gas. Por Dios, hago un llamado a las autoridades para que ejerzan más control y vigilancia, expresó.



Los delincuentes aprovecharon la noche para robarse los contadores de gas en dos casas de Villanueva.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Tenía notificación roja de Interpol

Cayó 'Tasmania' en Maicao, buscado en Venezuela por delitos de terrorismo, tráfico de armas y extorsión

El Grupo Antisecuestro y Antiextorsión del Departamento de Policía Guajira, en control migratorio coordinado con Migración Colombia y el Grupo Antiextorsión y Secuestro No. 11 de Zulia - Venezuela, realizó la retención de alias Tasmania, por los delitos de secuestro agravado, extorsión agravada, obstrucción de la libertad de comercio, terrorismo y asociación agravada para delinquir.

Este operativo binacional se desarrolló en el barrio Los Olivos de Maicao, donde le notificaron una circular roja de Interpol a Albert Geovanny Prieto Mariño, quien era requerido por el Tribunal Especial Cuarto de Primera Instancia en



Albert Geovanny Prieto Mariño, alias Tasmania, fue capturado por la Policía en el barrio Los Olivos de Maicao.

Funciones de Control con competencia en casos vinculados con delitos asociados al terrorismo con jurisdicción a nivel nacional de Venezuela.

De acuerdo a labores investigativas, "Tasmania" sería integrante del Grupo Estructurado de Delincuencia Organizada originado en el barrio Cota 905 de la ciudad de Caracas, quien presuntamente estaría vinculado en la comisión de varios delitos, en perjuicio de la colectividad y alteración del orden público en Venezuela.

Uno de los hechos por los cuales era buscado, sucedió al interior del supermercado Samba, en Zulia, el pasado 18 de febrero del

2022, donde disparó contra los empleados y clientes de ese local comercial, debido a que los propietarios no accedían a pagar una exigencia económica que les hizo.

Esta persona fue dejada a disposición de la Dirección de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General de la Nación.

El coronel Edwin Alexander Vargas Pitacuar, comandante del Departamento de Policía Guajira, reiteró la invitación a la ciudadanía a denunciar o suministrar información oportuna que permita contrarrestar las acciones delictivas en La Guajira, llamando a la línea de emergencia 123, con los números de los cuadrantes o con el policía más cercano.

Delincuentes amordazaron al vigilante e intentaron robar sucursal bancaria en la ciudad de Riohacha



Las autoridades se acercaron a la entidad bancaria para investigar acerca del intento fallido de robo.

Varios sujetos armados y con implementos para abrir la caja fuerte, ingresaron por la parte de atrás de la sucursal bancaria Bbva en Riohacha, e intimidaron y amarraron al vigilante para cometer su accionar delictivo.

El suceso se registró a eso de las 2 de la madrugada de este martes 21 de marzo, en la sede de esta entidad ubicada en la calle 11 entre carrera 6 y 7 del centro de la capital guajira.

El secretario de Gobierno

del Distrito, Leandro Mejía Díaz, manifestó que hasta el momento se conoce que fue un intento fallido de los delincuentes.

"Conocimos que al vigilante lo amarraron e intentaron abrir la caja fuerte pero no lograron su cometido, estamos esperando las indagaciones concretas de las autoridades", anotó.

Al consultar vecinos del sector, notificaron que no sintieron nada y que es lamentable que los índices delictivos sigan aumentando.

"Nos dimos cuenta por

DESTACADO

El suceso se registró alrededor de las 2 de la madrugada de este martes 21 de marzo en la sede de la entidad bancaria ubicada en la calle 11 entre carreras 6 y 7 del Centro de la capital guajira.

los rumores que se extendieron por los vecinos, pero es lamentable que la seguridad en Riohacha no brinde tranquilidad a la ciudadanía, dijo un transeúnte consultado.

Más de 300 personas se beneficiaron de jornada de apoyo del Ejército en el corregimiento de Matitas

Más de 300 personas residentes del corregimiento de Matitas, zona rural de Riohacha, recibieron una jornada de apoyo al desarrollo con varias actividades preventivas y de salud para el bienestar de las familias vulnerables.

Esta actividad estuvo liderada por las tropas del Batallón de Infantería Mecanizado No.6 Cartagena, con el apoyo del Batallón de Acción Integral y Desarrollo No.1 del Ejército Nacional, como parte de la acción social que presta la institución militar a las poblaciones más necesitadas.



Los habitantes se beneficiaron de asistencia médica.

Además, se contó con la participación de las diferentes instituciones como la Ipsi Palaima, el Fondo Nacional Ganadero, Cajacopi, Fundeban, Banco de Alimentos de La Guajira de la Diócesis de Riohacha, Ipsi Eiteraa Jawapia, Ipsi Aneu-Jia, Banco Davivienda, doctora María Rosado, Gregorio Roys y la corregidora de Matitas, Oriainis Barros.

Los habitantes recibieron los servicios de medicina general, odontología, psicología, optometría, citología, peluquería; kits escolares, refrigerios y recreación.

A la cárcel envían a pareja que atracaba con una pistola de juguete en Fonseca

La juez Primera Promiscuo Municipal, Rocío Vargas Tovar, luego de conocer las evidencias presentadas por parte de la Fiscalía General de la Nación, en contra de Léider Augusto Monterrosa Atencio y Laura Victoria Robles Oñate por el delito de hurto calificado, dictaminó detención en centro carcelario a estas dos personas.

En el informe presentado por el ente acusador y puesto en conocimiento a la juez en curso, se estableció que Robles Oñate, tendría que pagar condena en la cárcel de mujeres en la ciudad de Santa Marta, mientras que Monterrosa Atencio, tendría que ir al centro penitenciario de Riohacha.

Es de recordar que la pare-

ja encarcelada fue capturada en flagrancia el pasado martes 14 de marzo mediante un plan candado por parte de la Policía Nacional, en el corregimiento de El Hatice en Fonseca, cuando minutos antes había perpetrado un atraco a una mujer a la que le hurtaron el celular utilizando una pistola de juguete.

En medio de la audiencia se pudo conocer que la mujer capturada es oriunda de Riohacha, además, tiene adicción a las sustancias psicoactivas, lo que se presume que al momento de cometer los actos delictivos estaba bajo sus efectos.

Por su parte, Monterrosa Atencio, es de la etnia wayuú y tenía doble nacionalidad, con varias anotaciones judiciales ante la Policía Nacional y se dedicaba a atracar en varios sectores entre los municipios de Fonseca y Distracción.



Léider Augusto Monterrosa Atencio y Laura Victoria Robles Oñate son señalados del delito de hurto calificado.